

Plan de Conservación del águila perdicera en Castilla y León

Boletín 2 Diciembre 2010



Sumario

Ámbito de actuación del Plan de Conservación

Productividad en Castilla y León

Resumen actuaciones año 2010

Proyectos de recuperación del conejo de monte

Radiomarcaje de águila perdicera



El águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*) es una de las rapaces que mayor regresión ha sufrido en los últimos años. La reducción de sus poblaciones dentro de la Península Ibérica ha supuesto su catalogación como "Vulnerable".

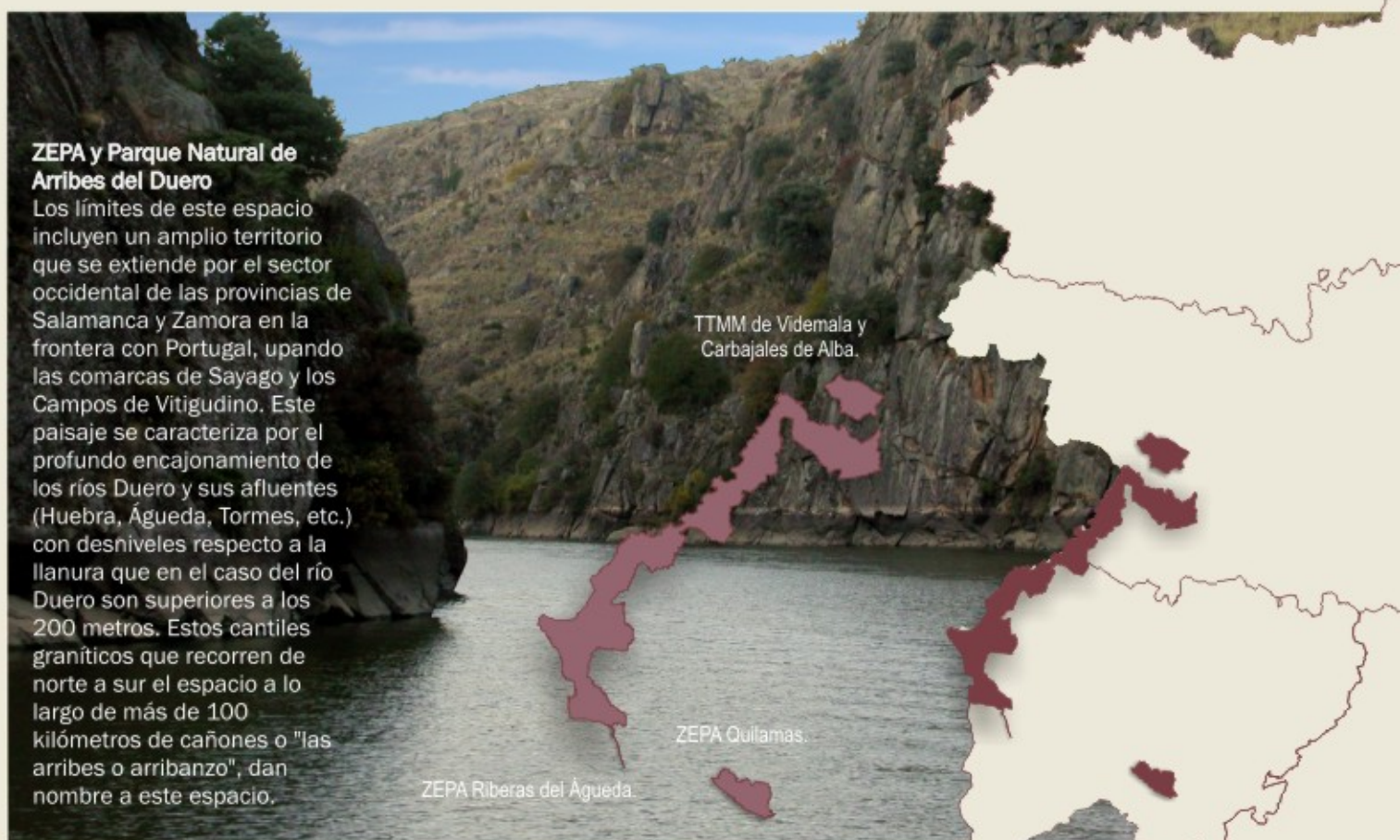
En el ámbito europeo la especie está protegida por la Directiva del Consejo de 2 de abril de 1979 (79/409/CEE), relativa a la conservación de las aves silvestres, incluida en el Anexo I, donde aparecen las especies sensibles a la alteración de sus hábitats; por el convenio de Berna, relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y el Medio Natural en Europa, se encuentra incluida en el Anexo II con las especies estrictamente protegidas, y por el convenio de Bonn sobre la Conservación de las Especies Migradoras de Animales Silvestres, esta incluida en el Anexo I de especies que deben ser conservadas junto con sus hábitats.

Con el objeto de adoptar las medidas oportunas para impulsar la conservación de la especie y corregir la tendencia regresiva de sus poblaciones, el 26 de noviembre de 2006 se aprueba el Plan de Conservación del águila perdicera en Castilla y León.

Ámbito de actuación del Plan de Conservación del águila perdicera en Castilla y León

ZEPA y Parque Natural de Arribes del Duero

Los límites de este espacio incluyen un amplio territorio que se extiende por el sector occidental de las provincias de Salamanca y Zamora en la frontera con Portugal, upando las comarcas de Sayago y los Campos de Vitigudino. Este paisaje se caracteriza por el profundo encajonamiento de los ríos Duero y sus afluentes (Huebra, Águeda, Tormes, etc.) con desniveles respecto a la llanura que en el caso del río Duero son superiores a los 200 metros. Estos cantiles graníticos que recorren de norte a sur el espacio a lo largo de más de 100 kilómetros de cañones o "las arribes o arribanzo", dan nombre a este espacio.



TTMM de Videmala y Carbajales de Alba.

ZEPA Quilamas.

ZEPA Riberas del Águeda.

ZEPA Cañones del Duero

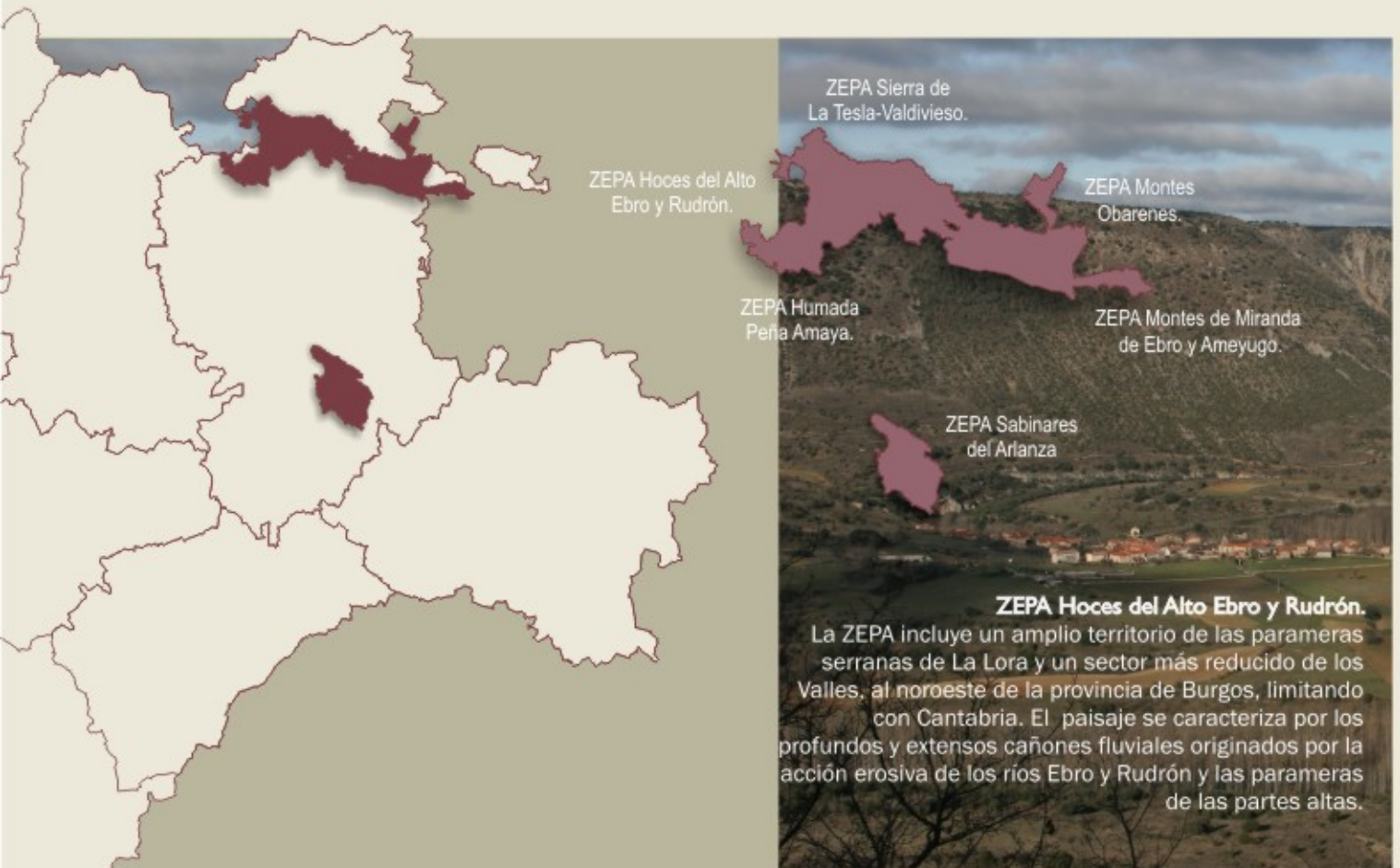
Incluye un tramo del río Duero próximo a la ciudad de Zamora y la confluencia con el río Esla, que destaca por los cantiles fluviales que forman ambos ríos con profundos escarpes de granito. En los alrededores hay campos agrícolas con cultivos de secano tradicionales, pastizales y amplias superficies de vegetación mediterránea con extensos encinares alternados con matorral bajo. La existencia de numerosos arroyos crea pequeños valles donde aparecen bosques de ribera en ocasiones bastante bien desarrollados.

TTMM de Videmala y Carbajales de Alba.

Los cantiles del embalse de Ricobayo y de los arroyos afluentes tienen un elevado interés para la especies rupícolas y en especial para el águila perdicera.

ZEPA Quilamas

La ZEPA ocupa varias sierras (Quilamas, Tamames y Valero), situadas al sur de la provincia de Salamanca. En ella se incluyen algunos roquedos y bosques bien desarrollados (robledales y encinares) en las zonas medias y altas,



ZEPA Hoces del Alto Ebro y Rudrón.

ZEPA Sierra de La Tesla-Valdivieso.

ZEPA Montes Obarenes.

ZEPA Humada Peña Amaya.

ZEPA Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo.

ZEPA Sabinares del Arlanza

ZEPA Hoces del Alto Ebro y Rudrón.

La ZEPA incluye un amplio territorio de las parameras serranas de La Lora y un sector más reducido de los Valles, al noroeste de la provincia de Burgos, limitando con Cantabria. El paisaje se caracteriza por los profundos y extensos cañones fluviales originados por la acción erosiva de los ríos Ebro y Rudrón y las parameras de las partes altas.

matorrales y pinares de repoblación en las laderas y pastizales, dehesas, zonas arbustivas, huertas y cultivos en los valles.

ZEPA Riberas del Águeda

La ZEPA incluye un tramo del río Águeda situado al oeste de la provincia de Salamanca. El paisaje se caracteriza por un fondo de valle fluvial formado por pequeños sotos entre laderas de gran pendiente, en su mayor parte cubiertas de matorral bajo, y cortados graníticos.

ZEPA Humada-Peña Amaya.

Territorio de transición entre las estribaciones de la Cordillera Cantábrica y los páramos altos del norte de la región. Se caracteriza por un relieve relativamente homogéneo con amplias superficies de topografía llana y un sector de relieve más accidentado entorno al Macizo de Amaya con escarpes calizos y abundantes afloramientos rocosos.



ZEPA Montes Obarenes.

La ZEPA incluye varias sierras muy escarpadas (Montes Obarenes, Sª de Arcena, Sª de Oña, Sª de la LLana) de media altitud, entre el valle del Ebro por el norte y la comarca de la Bureba por el sur del espacio. Se caracteriza por la existencia de abundantes cantiles calizos en las zonas más elevadas, con profundos barrancos y desfiladeros (destacando las hoces de Sobrón y Pancorbo) originados por el río Ebro y sus afluentes

ZEPA Hoces del Alto Ebro y Rudrón.

La ZEPA incluye un amplio territorio de las parameras serranas de La Lora y un sector más reducido de los Valles, al noroeste de la provincia de Burgos, limitando con Cantabria. El paisaje se caracteriza por los profundos y extensos cañones fluviales originados por la acción erosiva de los ríos Ebro y Rudrón y las parameras de las partes altas.

ZEPA Sierra de La Tesla-Valdivieso.

La ZEPA comprende un sector de la montaña burgalesa y sus estribaciones, situado en la comarca de Las Merindades al norte de la provincia, dentro de ella, sobresale la Sierra de La Tesla. En la vertiente sur, discurre el río Ebro dando lugar a un amplio espacio de relieve llano conocido como Valle de Valdivieso. En los cauces fluviales principales y secundarios aparecen algunos barrancos, con importantes cortados calizos.

ZEPA Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo.

La ZEPA de reducida extensión se caracteriza por su progresivo desnivel, descendiendo desde las cotas más elevadas, donde abundan pastizales y roquedos, a través de laderas arbustivas y boscosas hasta alcanzar el valle del Ebro. En algunos casos la existencia de ríos y arroyos ha formado profundos barrancos. El espacio protegido incluye también un tramo del río Ebro, aguas abajo de Miranda de Ebro hasta el límite provincial.

ZEPA Sabinares del Arlanza

Espacio que comprende un tramo del valle medio del río Arlanza y su entorno. Se caracteriza por la abundancia de cortados calizos de origen fluvial como consecuencia de la erosión de los ríos y arroyos que discurren por la zona. En el espacio se encuentra el desfiladero de la Yecla.



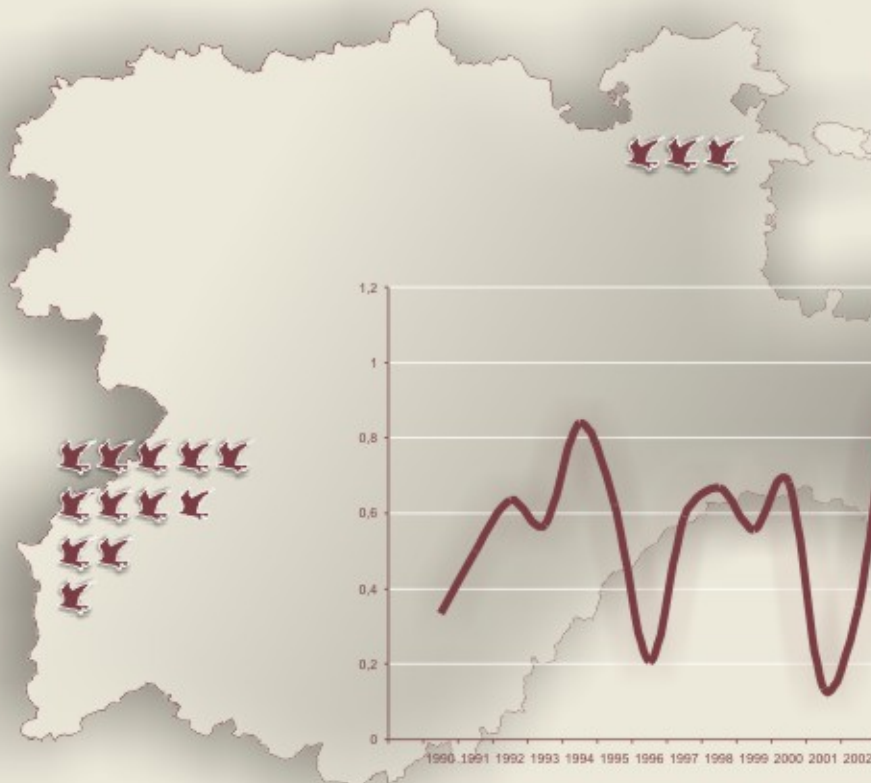
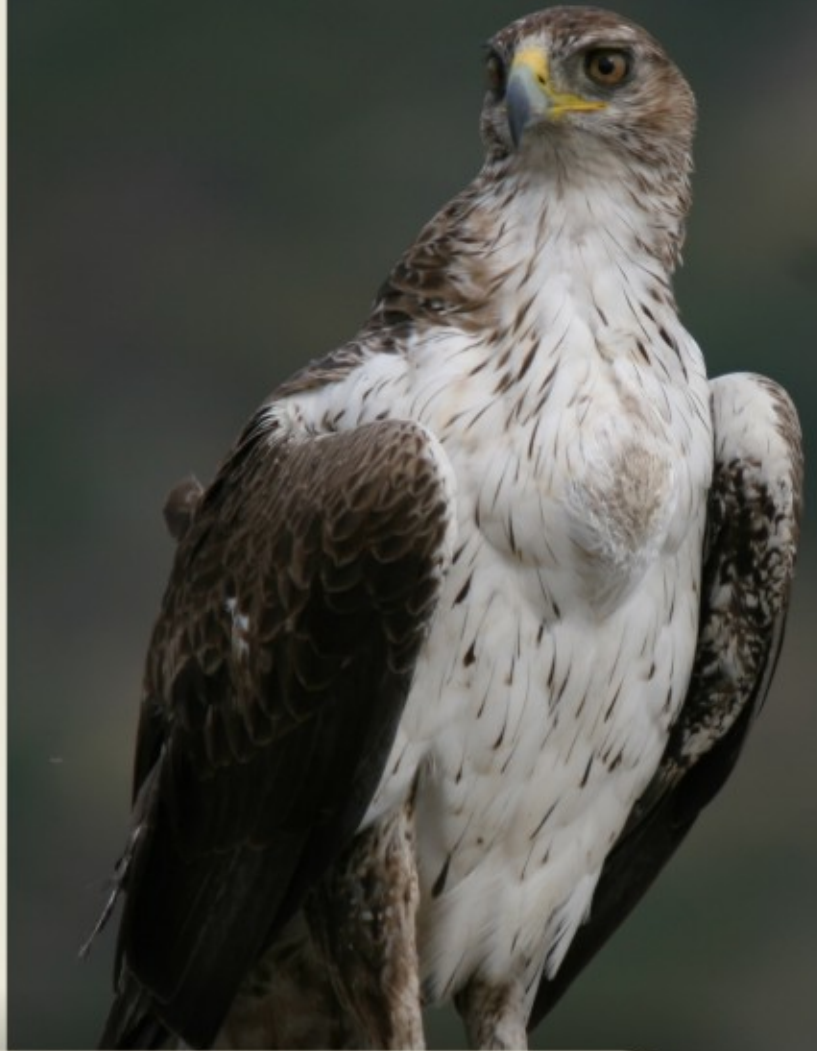
BURGOS

Productividad en Castilla y León

Aunque a nivel nacional aparentemente desde los años setenta, hasta el año 2003, se viene produciendo un progresivo aumento de la población de águila perdicera, este aumento del número de parejas no parece responder a un aumento real de la población, sino a un mayor conocimiento de la misma. Dicha valoración se justifica, en la tendencia negativa observada, en la mayor parte de las poblaciones, de las que se tiene una información histórica de cierta calidad como son las localizadas en las comunidades autónomas de Cataluña, Murcia o Castilla y León, entre otras.

Castilla y León desde las primeras estimaciones de la población en los años setenta, ha sufrido una enorme regresión, con una evolución negativa, desde las más de 100 parejas hasta el mínimo de la población que se alcanzó en los años 2008-2009 con 14 parejas. No obstante durante el año 2010, parece aún existir un hilo de esperanza en la recuperación de la población castellano y leonesa, con la incorporación de una nueva pareja.

En lo referente a los parámetros reproductivos de la población de Castilla y León, desde el año 2004 se mantiene un aumento de la productividad, correspondiéndose con un seguimiento más intenso de la población y superando en el año 2010 por primera vez, de forma global, la cifra de un pollo por pareja.



La población reproductora en Castilla y León en el año 2010 es de 15 parejas distribuidas entre los cañones del Ebro y el Parque Natural de Arribes del Duero.



Evolución histórica de la productividad del águila perdicera *Hieraetus fasciatus* en Castilla y León.

Acciones del Plan de Conservación del águila perdicera en Castilla y León. Año 2010



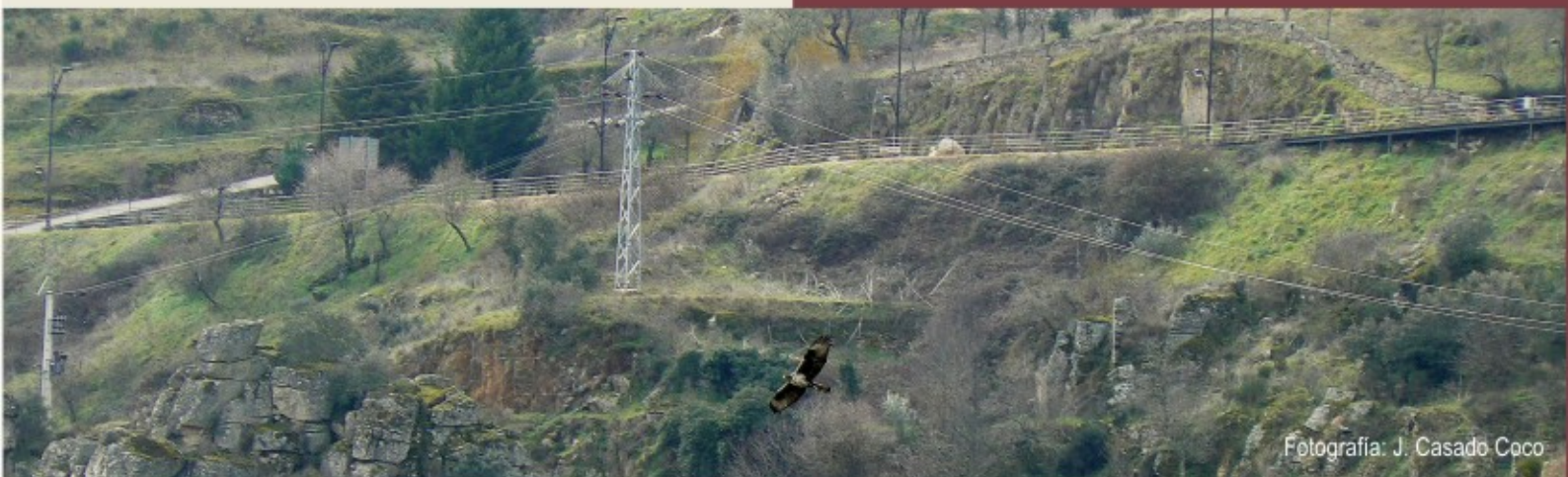
Fotografía: J. Casado Coco

ACCIÓN A: SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN

Actualización de la base de datos unificada, con toda la información disponible sobre los ejemplares reproductores en el ámbito del Plan de Recuperación.
Actualización del informe sobre la evolución de las poblaciones en el ámbito del Plan de Recuperación.
Seguimiento de la población de águila perdicera.
Análisis de los parámetros reproductivos del año 2010, en el ámbito del Plan de Recuperación.
Radiomarcaje de un ejemplar de la población reproductora de Arribes del Duero.
Convenio con la Universidad de Barcelona para la realización de análisis demográfico y estudio de las causas de regresión.
Recopilación y análisis de la información de cadáveres, huevos infértiles y otros restos.

ACCIÓN B: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS PRINCIPALES ESPECIES PRESA (CONEJO SILVESTRE Y PERDIZ ROJA).

Valoración y propuesta de acondicionamiento de puntos de agua para el fomento de las especies cinegéticas de caza menor de interés en Arribes del Duero.
Valoración de la situación de las poblaciones de perdiz roja, durante los periodos invernal y primaveral.
Estimación de densidades para las poblaciones de conejo.
Colaboración con los cotos de caza, incluidos en el ámbito de actuación del Plan de Recuperación, en materia de asesoramiento en ayudas y subvenciones, gestión cinegética, planificación y ordenación de la actividad cinegética etc.
Actualización de la información de los cotos incluidos en el ámbito de actuación del Plan de Recuperación, de la provincia de Burgos.



Fotografía: J. Casado Coco

ACCIÓN C: APOORTE DE RECURSOS TRÓFICOS PARA EL ÁGUILA PERDICERA: ARRIBES DEL DUERO (SA-ZA), CAÑONES DEL DUERO Y ZEPA DE BURGOS

Alimentación de las parejas de águila perdicera estimadas de acuerdo a los objetivos del Plan de Recuperación.



Fotografía: José Jambas

ACCIÓN D: RECUPERACIÓN DE LAS POBLACIONES DE CONEJO SILVESTRE: ARRIBES DEL DUERO (SA-ZA) Y ZEPA DE BURGOS

Realización de actuaciones específicas de recuperación del conejo en la provincia de Burgos, en las localidades de Ircio y Hortigüela.

Tareas de mantenimiento en los vivares de conejo existentes en Zamora y Burgos.

Informe final sobre la realización de actuación específica de recuperación del conejo en Pinilla de Fermoselle.

ACCIÓN E: ANÁLISIS DE LOS TENDIDOS ELÉCTRICOS PELIGROSOS Y PROPUESTAS DE ADECUACIÓN EN ARRIBES DEL DUERO Y CAÑONES DEL DUERO

Revisión, elaboración de informes técnicos sobre su situación, valoración técnica de peligrosidad y propuesta de actuación de los tendidos y apoyos más peligrosos en territorios históricos de águila perdicera.

Realización de un informe resumen de los tendidos de considerados de corrección prioritaria analizados durante el año 2009.



ACCIÓN F: DIVULGACIÓN DEL PROYECTO Y SUS RESULTADOS

Mantenimiento de la Web del proyecto, edición en formato electrónico de Boletín del Plan de Recuperación, durante el año 2010.

Realización de la exposición "el águila perdicera nos visita". Elaboración de un informe sobre las labores de divulgación realizadas en los años 2009 y 2010.

OTRAS ACCIONES

Monitoreo de una pareja mediante cámara de control remoto.

Análisis de la información de comportamiento y alimentación.

Proyecto de recuperación del conejo de monte en Pinilla de Fermoselle. Zamora

Pinilla de Fermoselle

Debido a la situación que presentaban las poblaciones de conejo de monte existentes en la zona de Pinilla de Fermoselle, incluida dentro del Plan de Recuperación de Águila perdicera, se optó por la creación de una zona de alta densidad para la especie dividida en dos núcleos, con una extensión de unas 10 Ha. Las poblaciones existentes de forma previa a la actuación tenían un tamaño muy reducido, una distribución fragmentada en pequeñas islas y densidades muy bajas.



Partiendo de esta situación poblacional se pretendía obtener una población de alta densidad en una superficie reducida que tenga suficiente estabilidad demográfica y sea capaz de expandirse de forma natural a zonas apropiadas contiguas, con la finalidad última de mejorar el espectro trófico para el águila perdicera. Además de contribuir de forma paralela al aumento de otras especies presa (como perdiz, liebre, etc.), en definitiva mejorando las posibilidades cinegéticas del Coto de Caza de Pinilla de Fermoselle.

La actuación realizada consta de 40 vivares de tubos de hormigón, con siembras que sirvan de base alimenticia a los conejos. De forma paralela se realizó la liberación de conejos de monte puros, con un sex ratio equilibrado. Los resultados obtenidos con la actuación nos indican que los conejos se han adaptado bien a los vivares, comenzando pronto la actividad reproductora, de manera que se han podido localizar un buen número de gazaperas construidas fuera de los vivares, por lo que podría afirmarse que la población de conejos está bien asentada.

y en Hortigüela. Burgos



Dentro de las acciones del Plan de Conservación del Águila Perdicera y pretendiendo dar continuidad a las actuaciones de fomento de las poblaciones de conejo del LIFE ejecutado en Burgos, durante el año 2010 se han realizado una serie de mejoras en un núcleo de alta densidad existente en la localidad de Hortigüela. Las acciones ejecutadas son la creación de siete nuevos vivares, desbroces de matorral y siembras, en zonas adyacentes, y repoblaciones de conejo.



Programa de radiomarcaje de ejemplares



La población de águila perdicera de Castilla y León, cuenta en la actualidad con 15 parejas reproductoras, por lo que debido al escaso número de ejemplares, se ha considerado necesario el control y seguimiento de la misma. De forma que nos permita conocer no solo su presencia en una zona o área de nidificación, sino sobre su permanencia temporal en ella y su localización exacta con la mayor frecuencia posible. De esta forma se pretende conocer el estado vital de los ejemplares y su localización fuera de las áreas de reproducción, sobre las que no existe seguimiento.

Esta información básica permitirá, en un futuro próximo conocer bien a los ejemplares y sus necesidades y poder delimitar de forma más exacta las áreas de actuación, así como minimizar los riesgos de mortalidad y valorar la respuesta ante las medidas de conservación sobre la especie y el hábitat circundante, a sus zonas de nidificación.

En esta primera fase se ha optado por centrar los esfuerzos sobre la población reproductora adulta y se ha seleccionado como zona de marcaje el área de Arribes del Duero por la práctica inexistencia de datos de radiomarcaje en esta zona, en contraposición de la información detallada y relativamente actual, que existe sobre otras zonas ocupadas por la especie dentro de la comunidad.



www.aguilaperdicera.org



**IBERDROLA
RENOVABLES**

